

CONCEJO EXTRAORDINARIO

30/11/2015

HORARIO: 15:00 A 17:00 HORAS.-

Tabla de materias

1.- PADEM

2.- Plan de Salud

Desarrollo de la Tabla

1.1.- Sra. Ingrid Burgos señala que habiéndose reunido con la comisión de educación del Concejo en días pasados, plantea que el día de hoy podrían dar respuesta a todas las dudas que al efecto pudieren tener acerca del PADEM.-

Concejala Tamara Concha informa que efectivamente el día viernes pasado se reunieron para analizar el nuevo PADEM.

Esta vez no hubo participación, pero es el nuevo procedimiento.-

La duda más fuerte es que en el presupuesto municipal se están entregando 200 millones y el presupuesto de educación reflejado en el PADEM es muchísimo más elevado que el aporte municipal, lo que implica una incoherencia.-

Sra. Burgos señala que ellos enviaron su presupuesto por 739 millones aproximadamente y el Alcalde de acuerdo a la realidad del Municipio lo recortó a 200 millones.

Sr. Villa dice que se puede aprobar el PADEM en la medida de que el Municipio pueda aportar lo que educación solicita.-

Ambos presupuestos deben ser concordantes.-

Encargada de Finanzas del DEM explica que el presupuesto obedece a la planilla aprobada por el Ministerio de educación, razón por la cual no pueden rebajarlo al monto del aporte municipal proyectado.-

Sr. Carrillo dice que efectivamente ellos no pueden aumentar ni siquiera a la mitad de lo que solicitan y debe existir concordancia entre los dos presupuestos.

Sr. Velásquez dice que consultó a la Seremi y allí le confirman que el PADEM debe ser sociabilizado.

Sra. Burgos dice que recibieron instrucciones del Ministerio donde deben cumplirse tres etapas previas y una cuarta en el mes de enero.

El Ministerio ha invitado por separado a los docentes y a los asistentes de la educación. Ellos han segregado todo el procedimiento.

Sr. Velásquez pide a la Presidenta de la comisión de educación que oficien a la Seremi para aclarar estos puntos.

Sra. Concha dice que le parece irrisorio que en el presupuesto municipal se contemple una suma tan baja.

Por otra parte en todas las capacitaciones se dice que debe ser participativo y las etapas no contemplan dicha participación.

Ingrid Burgos dice que ellos acotaron el presupuesto a la planilla de sueldos y los 739 millones es lo más bajo que pueden proyectar, ya que lo real es mucho más.

Sr. Carrillo dice que le parece poco serio la ausencia del Sr. Alcalde en un concejo extraordinario donde se tienen que ver temas tan relevantes como el PADEM y el Plan de Salud.

Le parece hasta una falta de respeto, dado que ni siquiera se encuentra presente el Alcalde (S), y así como en muchas reuniones invitan a las partes involucradas, cree que en esta oportunidad deberían haber estado presentes los profesores y los asistentes de la educación.

Es la primera autoridad quien debe buscar los mecanismos que permitan llegar presupuestos concordados.

En lo personal no va a aprobar el PADEM por:

- Por no estar financiado
- No contó con participación
- No está presente el Alcalde, ni el subrogante
- Atendidos los últimos problemas generados en educación, que se encuentran en manos de la justicia y que nos obliga a cancelar altas sumas de dinero, no puede aprobar.

Sr. Luis Ceballos prefiere votar y que se vea mañana en el concejo ordinario ante la presencia del Sr. Alcalde.

Sr. Peña piensa que además en esta reunión deberían haber estado presentes el Jefe de DAF y la Dirección de Control.

Se lleva a votación:

JUAN VILLA: Este es un problema institucional y las cifras demuestran lo que se está viviendo en educación y salud. Desde el punto de vista legal, como no pueden aprobar un presupuesto y un PADEM desfinanciado, no le queda otra alternativa que rechazarlo.

TAMARA CONCHA: por los argumentos expuestos rechaza;

VASILI CARRILLO: Rechaza por las razones expuestas;

LUIS CEBALLOS: Rechaza por lo expuesto;

MAURICIO VELASQUEZ: Rechaza por lo expuesto;

ANSELMO PEÑA: Rechaza por lo expuesto.-

En definitiva el PADEM es rechazado por la unanimidad de los concejales en ejercicio, por encontrarse desfinanciado, conforme al aporte municipal proyectado en el presupuesto 2016.-

2.- Plan de Salud:

Se da a conocer que hoy por la mañana tuvieron reunión de la comisión de salud del Concejo donde analizaron este plan.

En el plan viene contemplada la carga horaria de los funcionarios que es lo ideal pero no lo real.

Al efecto consultan, de aprobarlo en los términos planteados se puede rebajar posteriormente en caso de que luego no exista presupuesto como para concretarlo.

Jefe de DAS dice que el Plan contempla la dotación 2016 que está sujeta a la aprobación del Ministerio de Salud.

Este plan es lo ideal, pero queda supeditado al presupuesto con el que se cuente.

Dentro de la dotación hay un porcentaje no menor de contratos a plazo fijo lo que se manejará de acuerdo al presupuesto.

Si no se cumple con todas las contrataciones no se cumplirá con las metas sanitarias y ello implicará menores aportes de parte del Ministerio de Salud.

Sr. Villa dice que el plan le parece bien, dado que es lo que se quiere para la comuna, independiente a que en la realidad se pueda ejecutar en su integridad.

Sr. Carrillo consulta si en la elaboración del plan participan los gremios ya que se enteró por dirigentes que no fueron invitados.

El planteó su preocupación por el tema de la dotación lo que si bien es un tema nacional, también obedece a una mala administración comunal. Así por ejemplo no comparte el haber aumentado la carga horaria.

Jefe DAS indica que existe un instructivo del Min. De Salud y todos los planes propuestos son establecidos por comisiones tripartitas donde sí han tenido intervención los gremios y los otros actores.

El artículo 11 del estatuto de atención primaria es el que permite fijar la carga horaria y adecuarla al presupuesto.

Sra. Concha espera que a futuro se haga responsable de la salud el Ministerio.

Dado el índice de pobreza ojalá se pudiera aumentar el número de horas de atención de los funcionarios.

Como este plan no va unido al presupuesto en lo personal estaría por aprobarlo por cuanto en su contenido de fondo está bastante aterrizado a nuestra realidad.

Sr. Villa está por aprobar este plan, pero está convencido de que tendrán graves problemas el año 2016 porque revisando el presupuesto es muy difícil modificarlo.

El se siente engañado por los parlamentarios porque las leyes las elaboran muy bien en el papel, pero carecen de financiamiento.

Sra. Concha agrega que no hay platas para educación y salud, pero hay para fiestas, regalos para la gente y otros que no son prioritarios.

Sr. Villa dice que para él la prioridad siempre ha sido la salud y si en el presupuesto se pueden hacer rebajas, lo destinaría para salud.

Sr. Carrillo insiste en señalar que no le parece que ni siquiera esté el Alcalde (S) en la reunión. Estos son los momentos en que la autoridad debe demostrar su preocupación por estos temas.

Comparte lo expuesto por concejales ya que todos van a estar preocupados por la salud municipal.

Le gustaría tener un químico farmacéutico, pero será necesario haber subido de 22 a 44 horas los asistentes sociales en Colcura? ¿es necesario tener 3 auxiliares en Colcura?

Le preocupa quedar amarrado y que luego no cuenten con los recursos para dar cumplimiento a la dotación que aprueban.

En esta oportunidad dejará de lado el tema de la participación por las explicaciones muy claras dadas por el Jefe de DAS.

Además esta es la primera vez que se les presenta a discusión de un plan de salud, en los tres años que llevan en el concejo.

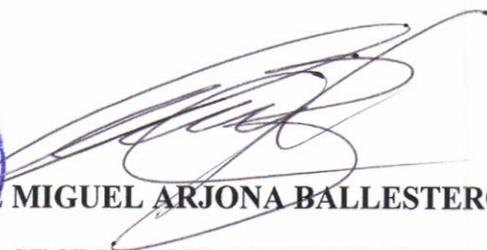
Valora el accionar del Jefe de DAS que siempre entrega la información oportuna y está dispuesto a colaborar y mantener instruido al Concejo sobre las materias de su departamento.

No obstante que le preocupa el tema de la dotación, por las explicaciones del Jefe de DAS aprobará este plan.

Resto de los concejales reconociendo el muy buen trabajo desarrollado en el poco tiempo que lleva el jefe de DAS, aprueba el plan de salud, el cual en definitiva se da por aprobado por la unanimidad de los concejales en ejercicio.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la presencia del 100% de los concejales en ejercicio y presidió ante la ausencia del Alcalde, el concejal Sr. Mauricio Velásquez. Secretario Municipal titular.-




JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL